
 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para el Acceso, Admisión y Matriculación de estudiantes de centros (Títulos de Doctorado)	PC02C Página 1 de 5
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 2 Fecha: marzo 2023

PC02C
PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LOS CENTROS (TÍTULOS DE DOCTORADO)

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Edición	Fecha	Aptdo.	Descripción de la modificación
1	Jun-2022	Todos	Creación
2	Mar-2023	Todos	Revisión y Actualización

Revisado por	Aprobado por
Escuela Internacional de Doctorado	Comité de Calidad de la Universidad


FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROIZ SASTRÓN PILAR	21-04-2023 10:02:53
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	24-04-2023 10:02:33

 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para el Acceso, Admisión y Matriculación de estudiantes de centros (Títulos de Doctorado)	PC02C Página 2 de 5
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 2 Fecha: marzo 2023

FICHA DE PROCESO			
OBJETO		ALCANCE	
El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en el acceso y matriculación de estudiantes, de forma general para todos los Centros de la Universidad Rey Juan Carlos. En el caso de que las titulaciones tengan una prueba de acceso especial, se elaborará un procedimiento específico.		Este procedimiento es de aplicación para el acceso y matriculación de estudiantes, de forma general para todos los centros y titulaciones de la Universidad Rey Juan Carlos.	
RESPONSABILIDADES			
<u>Máximo:</u> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado competente en materia de estudios de Postgrado 		<u>Puntuales:</u> <ul style="list-style-type: none"> Responsables del Título Escuela Internacional de Doctorado (EID) 	
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA		SALIDAS/RESULTADO DEL PROCESO	
<ol style="list-style-type: none"> SIGC y Procedimientos del SIGC Relación de anexos del SIGC Legislación vigente identificada en el Espacio Madrileño de Educación Superior en la CAM (www.emes.es) Normativa interna presente en la web de la Universidad Rey Juan Carlos Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Criterios de admisión de cada Programa de Doctorado Plan de comunicación interna y externa 		<ul style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes con firma de responsable (Doctorado) Preinscripciones (Doctorado) Informes anuales de resultado de matriculación (Doctorado) 	
GRUPOS DE INTERÉS			
<ol style="list-style-type: none"> Estudiantes. Personal Docente e Investigador (PDI). Personal de Administración y Servicios (PAS). Sociedad en general (empresas, administraciones e instituciones). 			
INDICADORES			
Anexo A01: Relación de Indicadores del SIGC			
DEFINICIONES			
Términos: Selección, Admisión, Matrícula, Pruebas de Acceso a la Universidad definidos en el AnexoA02: Glosario de términos del SIGC.			
REGISTROS	Responsable	Formato	Tiempo de archivo
Preinscripciones Doctorado	Vicerrectorado en materia de postgrado	Informático	5 años

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROIZ SASTRÓN PILAR	21-04-2023 10:02:53
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	24-04-2023 10:02:33



 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para el Acceso, Admisión y Matriculación de estudiantes de centros (Títulos de Doctorado)	PC02C Página 3 de 5	
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 2 Fecha: marzo 2023	
Informes anuales de resultado de matriculación Doctorado	Vicerrectorado en materia de postgrado	Informático	5 años


DESARROLLO PROGRAMAS DE GRADO	
1. ACCESO EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN LA EID	
1	<p>La Escuela Internacional de Doctorado a través de su Comité de Dirección determina las fechas de preinscripción. Los requisitos de acceso a los estudios de doctorado están regulados por ley y reflejados en la normativa reguladora de los estudios de doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos.</p> <p>Cada programa de doctorado tiene unos criterios de baremación específicos para el acceso, y que éste se realiza en orden de mayor puntuación conforme a esos criterios, hasta completar el máximo número de estudiantes permitido.</p> <p>La Escuela Internacional de Doctorado (EID) oferta los estudios de doctorado, cuya difusión se realiza a través de la página web de la URJC, de ferias de postgrado y de las jornadas de puertas abiertas específicas para doctorado.</p>
2. SELECCIÓN Y ADMISIÓN EN LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	
2	<p>El estudiante hace la solicitud de preinscripción a través de una aplicación informática. Se acompaña de la documentación acreditativa de los requisitos de acceso y en su caso documentos necesarios para la baremación de las solicitudes de acuerdo con los criterios de admisión fijados para cada programa y publicados en la página web de la universidad.</p> <p>En el caso de ser estudiante con titulación extranjera, deberá, además, acreditar, mediante un certificado, que los estudios realizados dan acceso a los estudios oficiales de doctorado en su país de origen. Toda la documentación aportada debe estar legalizada conforme a la legislación española y traducida por traductor oficial.</p> <p>Las Comisiones Académicas evalúan las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en su programa de doctorado y generan un listado de admitidos. Los Coordinadores de los programas aceptan, a través de la aplicación informática, las solicitudes de los candidatos seleccionados y automáticamente se emite un correo con la comunicación de admisión a los solicitantes.</p> <p>Los aspirantes admitidos realizarán la auto-matricula y presentarán, durante el plazo establecido, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso, que se ha hecho constar anteriormente, en los registros de la Universidad Rey Juan Carlos.</p> <p>Cualquier reclamación contra la no admisión se puede presentar al Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado, con un escrito justificativo presentado a través del Registro de la URJC. El Comité de Dirección resuelve las reclamaciones.</p>
3. MATRICULACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO	
3	<p>La Escuela Internacional de Doctorado introduce los planes de los distintos programas de doctorado y la oferta del curso académico en el sistema informático. La matriculación la efectúa el propio estudiante a través de una aplicación on-line alojada en la página web de la universidad. Durante la matriculación se revisa el proceso, comprobando que cumpla con la Normativa propia.</p>

3


FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROIZ SASTRÓN PILAR	21-04-2023 10:02:53
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	24-04-2023 10:02:33

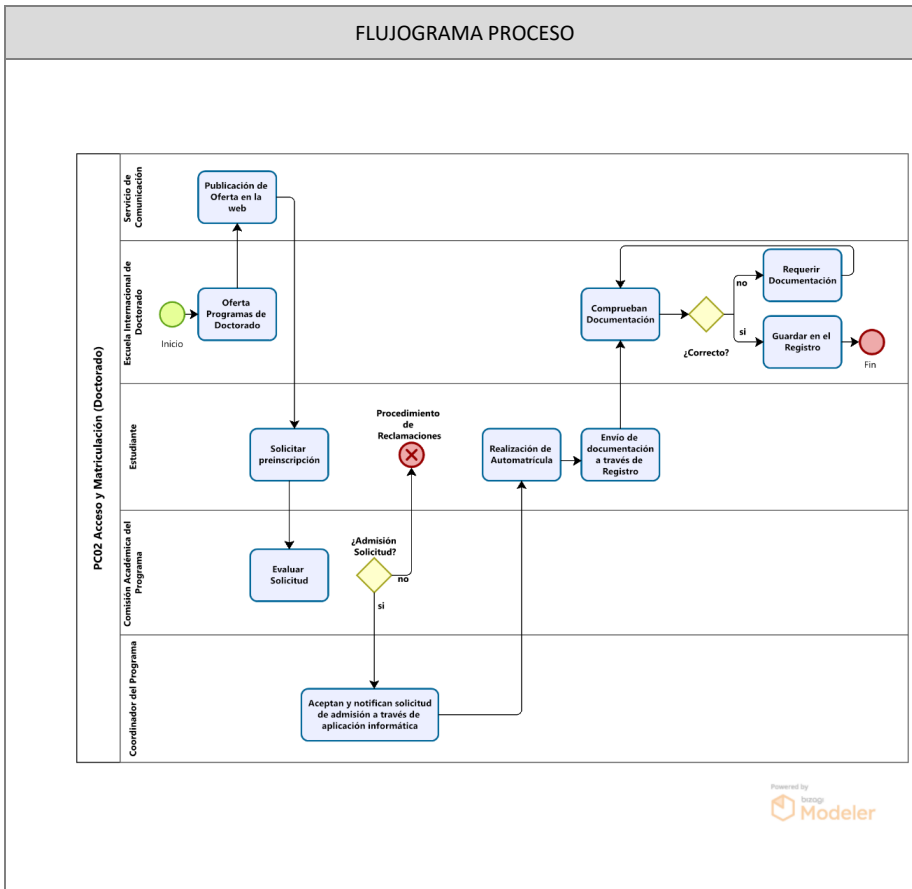




 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para el Acceso, Admisión y Matriculación de estudiantes de centros (Títulos de Doctorado)	PC02C Página 4 de 5
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 2 Fecha: marzo 2023
	Existe un control de documentación por parte de la EID, para posteriormente guardarla en el Registro. Si la documentación no es correcta se anula la matrícula. La Escuela Internacional de Doctorado, una vez finalizada la matrícula de los estudiantes, realiza un estudio de los datos de matrícula con los resultados obtenidos por programas de doctorado. El estudiante, el director/es de la tesis, el tutor, el coordinador del programa y la directora de la escuela deben firmar un compromiso documental de buenas prácticas. El plazo máximo para hacerlo son 3 meses desde la fecha de matriculación.	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROIZ SASTRÓN PILAR	21-04-2023 10:02:53
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	24-04-2023 10:02:33

 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para el Acceso, Admisión y Matriculación de estudiantes de centros (Títulos de Doctorado)	PC02C Página 5 de 5
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 2 Fecha: marzo 2023



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROIZ SASTRÓN PILAR	21-04-2023 10:02:53
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	24-04-2023 10:02:33